

PUNTOS DE SUSCRIPCION

—o—  
 PALMA. Imprenta Balear.  
 Rullan, hermanos.  
 Garcia.  
 MAHON. Orfila. (D. Dom.  
 IVIZA. Cabot.

Sale todos los dias excepto los sábados.

# EL BALEAR,

PERIODICO DE LA TARDE.

PRECIOS DE SUSCRIPCION.

—o—  
 Por un mes.  
 En Mallorca. . . . . 8 rs.  
 En Menorca é Ibiza  
 franco de porte. . . . 10 rs.  
 En los demas puntos  
 del Reino, id. id. . . . 12 rs.  
 Cada número suelto. . . 1 ct.

PALMA.—DOMINGO 1.º DE ABRIL DE 1849.

## CORTES.

### SENADO.

Sesion del dia 20 de marzo de 1849.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR MARQUES DE MIRAFLORES.

Se abre á las dos y media, y leida el acta de la anterior es aprobada.

El Senado queda enterado de los nombramientos hechos por las secciones para las comisiones que han de informar sobre los proyectos relativos á prisiones y pensiones.

### ORDEN DEL DIA.

Discusion del dictámen de la comision mixta sobre el proyecto de ley de minas.

Se lee dicho dictámen, y abierta discusion sobre la totalidad, previa la lectura del artículo 10 del reglamento, resulta no haber quien tenga pedida la palabra, procediendo en su consecuencia á su votacion definitiva por bolas no pudiendose verificar esta por no haber suficiente número de señores senadores.

Interpelacion del señor Lopez (don Joaquin Maria.)

El señor Lopez (don Joaquin Maria): despues de haber jurado y tomado asiento en esta cámara; tuve que emprender un viaje del que no he regresado hasta hace poco. Aprovecho los primeros momentos de mi vuelta para anunciar una interpelacion al gobierno de S. M. sobre la marcha política y administrativa que está siguiendo, y sobre la situacion en que la nacion se encuentra como consecuencia de ella. La latitud de esta interpelacion será un doble motivo para que el gobierno de S. M. la aplase para cuando tenga por conveniente; y en este supuesto, le ruego se sirva avisar con un dia de anticipacion cuando se halla dispuesto para contestar; porque mis ocupaciones no me permiten venir todos los dias.

El señor Bravo Murillo; ministro de instruccion y obras públicas: El gobierno queda enterado del anuncio que acaba de hacer el señor Lopez y aplaza su contestacion, conviniendo en avisar con la anticipacion que S. S. desea.

El señor Presidente: No se puede continuar en la órden del dia porque se ha cometido un error en las copias del dictámen sobre faros y otro en la imprenta que ha sido menester subsanar, y á este efecto reunirse la comision mixta para rectificar. Bien pronto creo que se verificará esto, y apenas se haya verificado, se reunirá el Senado para su discusion y votacion por bolas. Ciérrase la sesion.

Eran las tres.

### CONGRESO.

Sesion del dia 20 de marzo de 1849.

PRESIDENCIA DEL SR. MAYANS.

Ayer principió á ocuparse el Congreso de la discusion de los artículos del proyecto de ley del banco de San Fernando, por una enmienda que al primero habian presentado varios señores diputados y de que nuestros lectores tienen conocimiento. El señor Moron, que era uno de los firmantes de dicha enmienda, se encargó de defenderla, haciendo un largo discurso en el que reprodujo gran parte de las ideas que emitió al discutirse la totalidad del proyecto. El señor Moron queria que se redujese el capital del banco á 40.000.000 y que desapareciesen los billetes y todo papel representativo de valores que excedieren de esa cantidad. Fácil fué al señor Mon rebatir las ideas del diputado por Valencia.

En primer lugar le hizo ver las contradicciones entre sus palabras de hoy y las muy terminantes que en opuesto sentido ha pronunciado S. S. en otras ocasiones. Manifestó que los abusos se evitan reformando las cosas y no destruyéndolas; que si se redujese el capital del Banco, se desnaturalizaria su instituto y se crearian embarazos insuperables que á pocas personas se les ocurriria interponer, al tener que reducir el banco instantáneamente á metálico 60 millones de billetes.

El resultado fué quedar aprobado el artículo primero del proyecto de ley.

El señor Corzo anunció una interpelacion sobre el estado escepcional de Valencia.

Sesion del dia 21 de marzo de 1849.

A la una y cuarto ocupan sus respectivas sillas los señores presidente y secretarios, y habiendo trascurrido

una hora sin poderse abrir la sesion por no haber suficiente número de señores diputados, se forma la lista de los presentes, y anuncia el señor presidente que, en virtud del acuerdo que hay sobre este particular, se retira la mesa.

Hé aquí la lista de los señores diputados presentes:

Sres. Presidente, Lafuente Alcántara, Huelves, Galvez Cañero, Roca de Togores, Heras, Luzás, Garcia (D. Mauricio), Marin, Barnuevo, Villalobos, Tames, Corzo, Roda (D. Simon), marqués del Puerto, Garcia Hidalgo, Rives, Diaz Camacho, San Miguel, Molano, Hurtado, Carrasco, Infante, Palleja, Coira, Lujan, Latoja, Mójano, Amblard, marqués de Villagarcia, Diez del Rio, Casado, Muchadas, Sardá, Ferreira, Serrá, Fernández de la Hoz, Falces, Barreda, Orfila. Mora (D. José), Garcia (D. Roman), Barrona, Gutierrez de la Vega. Total 43.

Sesion del dia 22 de marzo de 1849.

Abierta á las dos menos cuarto, se lee y queda aprobada el acta de la anterior.

El señor Merelo: Como individuo que soy de la comision mixta que entiende en el proyecto de ley sobre faros, pongo en conocimiento del Congreso que la comision retira su dictámen por haberse cometido en él varias inexactitudes.

### ORDEN DEL DIA.

Dictámenes de la comision de casos de reeleccion.

El señor marqués de Villagarcia: He pedido la palabra en contra porque veo que se sujeta á reeleccion al señor Ruvalcaba contra lo dispuesto en la Constitucion.

El señor Ruvalcaba no obtiene ascenso en manera alguna; no aumenta su sueldo en nada, pues no hace mas que pasar con el mismo empleo de capitán de navio al departamento de la Habana.

El señor Leon: La comision, al sujetar á reeleccion al señor diputado de que se trata, ha tenido presente que siendo oficial del ministerio de Marina acaba de ascender á otro destino que, cuando menos, tiene que servir dos años, que son los que puede durar este Congreso.

El señor Latoja: Me opongo al dictámen porque creo que se debe dejar al diputado que diga si es su ánimo asistir al Congreso; si no lo es, que haga renuncia; pero el Congreso no tiene derecho á juzgar de la intencion del diputado y á interpretar si es ó no su voluntad la de venir á sentarse en este sitio.

El señor Villalobos: El Congreso tiene derecho para reconocer si está ó no sujeto á reeleccion un diputado; pero la cuestion es esta. ¿Es empleo de escala el que ha obtenido el señor Ruvalcaba, sí ó no? Indudablemente no lo es. ¿Ha tenido aumento en el sueldo? Sí, señores, pero se dice que es á causa de que en la Habana está todo mas caro; pero se ha olvidado decir que esta capitania en la Habana tiene grandes emolumentos. Pero sobre todo, no siendo de escala, ¿no está en el mismo caso que otros capitanes de navio, sí ó no? Está en el mismo caso y por consiguiente, donde hay gracia es donde la Constitucion previene que se sujete á reeleccion.

Leido el dictámen y puesto á votacion, se declara que sea nominal, verificada, resulta aprobado por 60 votos contra 40.

Continua la discusion pendiente sobre el proyecto de ley de Bancos.

Se lee el artículo 2.º, que dice:

«Artículo 2.º El banco tendrá la facultad esclusiva de emitir billetes por una cantidad igual á la mitad de su capital efectivo.

Para emitir mayor número de billetes será preciso una ley.

Estos billetes serán pagados al portador y á la vista en su caja de Madrid y en las que establezca en las provincias.»

Se lee una enmienda del señor Borrego y otros que apoya el primero.

El señor Amblard, de la comision: S. S. ha dejado ver en cuanto ha dicho cierta confusion, cierta vaguedad; ha esplanado principios tan diversos y tan varios sistemas, que son aplicables á todos los bancos que existen; y respecto de la parte administrativa, cuando S. S. quiere que la junta directiva del banco se componga de las personas que designa su enmienda, quiere una cosa imposible en el concepto de la comision, de modo que de todos los sistemas y de todos los principios ha hecho una especie de electricismo económico.

Señores, el señor preopinante empezó su discurso admitiendo lo que la comision propone de que el banco puede hacer una emision de billetes hasta la cantidad de 100 millones; y aquí debe declarar que la comision no estava del todo conforme con este artículo, y que habiera de-

seado que no se hubiese puesto travas á la comision, sino que esta fuese con arreglo á las necesidades que experimentasen.

S. S. ha confesado que el sistema de la libre emision puede producir males; y hasta ahora la comision no ha hecho mas que decir lo mismo, manifestando que los ha producido fuera de España, donde habia muchos y extraordinarios elementos para el desarrollo de los bancos, y de aqui ha deducido lógicamente que si eso ha sucedido en paises que contaban con tantos elementos, con mayor motivo y en mayor número los produciria en España.

De cualquier manera que se consideren los bancos hay que establecer un principio: el crédito de los bancos no es un crédito fijo, sino que se compone del crédito privado, del crédito moral del gobierno; y diré mas, hasta cierto punto en la esencia del crédito de los bancos entra tambien un tercer elemento que figura en segundo término. Me explicaré: un banco de emision ó de descuento es por un lado una sociedad mercantil de cuyo crédito privado puede hasta cierto punto participar. Pero, señores, el tenedor de un billete ¿tiene confianza en que ese billete será siempre efecto en virtud de ese crédito? No, señor; la confianza para el tenedor de billete nace de que sabe que el establecimiento de donde procede es un establecimiento mercantil, pero que está sujeto á una legislacion especial que determina y circunscribe la esfera de accion mercantil, reduciéndola á negocios que ofrecen menos peligros é inconvenientes. Sabe que ademas de estar circunscrita esta esfera de accion como siempre, es menester dejar cierta libertad á la administracion; al lado de ella se halla el gobierno vigilando para que se cumpla lo que en los estatutos se previene. Esto lo comprenden los tenedores de billetes; y ese crédito privado y el crédito moral del gobierno, mas que ese tercer elemento que indirectamente influye, que es el crédito público, son las bases capitales de un banco.

Establecidos estos principios voy á la parte mas importante, que es la aplicacion. ¿En que situacion se encuentra España, el crédito privado, el crédito moral del gobierno y ese tercer elemento ó sea el crédito público? El crédito privado desde que la comision empezó sus trabajos se ha encontrado con la dificultad de que está poco desenvuelto. Dos barómetros hay para conocer el desarrollo de ese crédito; el estado en que se encuentra el espíritu de asociacion y el estado de la institucion de los banqueros: el de asociacion porque es imposible que reine ese espíritu sino en fuerza de la costumbre de facilitar uno sus capitales á un tercero; y esta costumbre no se puede adquirir sino estando desenvuelto el crédito. El estado en que se encuentra hoy ese espíritu de asociacion es bien lamentable.

La institucion de los banqueros prosperará desde el momento que los comerciantes se persuadan de que su dinero está mas bien en poder de otro; pero en España ¿está desenvuelta esta institucion?

(Se concluirá.)

## ESPIRITU DE LA PRENSA.

(De la España.)

Nuestros lectores habrán notado sin duda que hace algun tiempo no nos ocupamos de la guerra de Cataluña, sino para referir las noticias que de allí nos comunican nuestros celosos corresponsales: la razon de este olvido es muy sencilla.

Antes del nombramiento del señor marques del Duero para capitán general de las provincias del antiguo Principado, manifestamos reiteradamente que el sistema mas propio y de mas seguros resultados para acabar con las facciones catalanas, era el que siempre se habia allí planteado con éxito, el que adoptaron y llevaron á cabo con no interrumpida constancia en sus respectivos tiempos Mina, el conde de España, el baron de Meer, Zurbano y otros generales: el de un justo y saludable rigor con los culpables.

Parecieron entonces un tanto duras nuestras opiniones, las cuales merecieron el honor de la impugnacion, no solo de parte de ciertos periódicos de Madrid, sino tambien, y aun mas, de

los de Barcelona; y en esta polémica trató de presentarnos como enemigos del Principado, cuando nosotros en realidad de verdad, no teníamos ni tenemos predilecciones ni antipatías con nadie, sino con los que de cualquier manera que sea, alteran la paz y turban el orden de los pueblos. Al proponer los medios de extinguir rápidamente las facciones catalanas, creíamos hacer mas por los laboriosos habitantes de aquel industrioso país, que todos los que preconizando un mal entendido sistema de contemporización y blandura, han contribuido, tal vez sin conocerlo, á prolongar las calamidades que pesan sobre él hasta un punto que raya en el escándalo.

Si; la energía, oportunamente aplicada, hubiera producido sin duda mayores resultados de los que se han obtenido por la suavidad y por los medios de persuasión.

Estamos convencidos de que la guerra de Cataluña tiene un principio inmoral, vicioso, hijo de ocultos manejos que no necesitamos mencionar: estamos convencidos de que esa guerra no puede llevar otro objeto que el de favorecer un orden de cosas diametralmente opuesto al que proclama: estamos convencidos de que es necesario dar fin á esa continua é incesante tramoya teatral de presentaciones y de fugas, con las cuales se repite muy en daño nuestro el oficio de Penelope; y sobre estas convicciones, una doble experiencia nos ha confirmado en la inutilidad de los medios suaves y benignos, en la eficacia de los medios de rigor y de justicia.

Pero esta convicción, es experiencia, este sistema ha tanto tiempo sostenido en nuestras columnas, y que pareció dar motivo de disgusto á hombres, cuyo juicio no podemos menos de respetar, ha venido á recibir una sancion para nosotros muy honrosa con el bando publicado en Gerona por el activo y honradísimo marques del Duero.

Elevado este bizarro y entendido gefe al mando superior de aquel ejército hace tres meses, propusese ensayar la moderación para atraer á la obediencia del gobierno de S. M. á las facciones catalanas. Si este sistema habia de producir algun buen resultado, nadie mas á propósito por sus antecedentes y distinguidas cualidades que el general Concha para ensayarlo. Nosotros nos alegramos de que se haya hecho la tentativa, porque deben agotarse siempre los esfuerzos de la templanza antes de acudir á los de la fuerza. Sentimos sin embargo de que la tentativa no haya producido en tres meses la completa estincion de aquellas guerrillas. Pero una vez renovada inútilmente la experiencia, nuestras convicciones han adquirido nuevo y mas pronunciado carácter, puesto que este mismo general, personificación del sistema contrario, se ve precisado á su pesar, y contra su corazon, naturalmente generoso, á acudir á los medios que entonces propusimos.

No entramos hoy en el exámen de las disposiciones adoptadas por el señor marques del Duero: no las calificamos: nos limitamos á aprobar en general el vigor y la energía que despliega, y á observar que nuestras opiniones han merecido por este hecho tan grande corroboración, que no sabemos cómo los periódicos que entonces las impugnaron puedan ya atreverse á sostener las suyas.

Hemos callado, pues, por no oponer obstáculos á la marcha de un general acreditado, en cuyas nobles prendas libraba, y libra todavía grandes esperanzas, la opinion: hemos callado, porque enemigos por lo general de las medidas duras, no queríamos luchar contra el juicio público que las contemplaba innecesarias, hasta que este mismo juicio se rectificase con los hechos y viniese á reclamarlas; pero ya que se retrocede hasta nosotros, nos ha parecido conveniente romper el silencio, no por una vana satisfacción de amor propio, sino por lo que tan vivamente está en ello interesado el bien del país.

## NOTICIAS EXTRANJERAS.

### FRANCIA.

Ya se sabe que todos los presos que se hallaban en Vincennes han sido conducidos á Bourges. Villain, que era uno de los acusados contumaces, se ha presentado. Luis Blanc y Caussidiere han escrito desde Londres, que si bien ofrecieron comparecer personalmente cuando se tratase de juzgarles, se ven precisados á faltar á su palabra por haberseles sujetado á un tribunal de nueva creación, que no existia cuando tuvieron lugar los acontecimientos por los que se les ha encausado.

Hé aqui los nombres, edad y profesion de los acusados:

- 1.° Blanqui (Luis Augusto), 42 años, literato.
- 2.° Flotte (Benjamin), 34, cocinero.
- 3.° Martin (Alejandro), llamado Albert, 33, representante del pueblo en la Asamblea nacional.
- 4.° Blanc (Juan José Luis), 34, literato, representante del pueblo, (ausente).
- 5.° Barbés (Armando), 38, representante del pueblo.
- 6.° Sobrier (José Maria), 37, rentista propietario.
- 7.° Seigneuret (Jose Hipólito), 29, abogado, (ausente.)
- 8.° Houneau (Joaquin), 24, literato, ex-profesor del liceo Monge, (ausente).
- 9.° Huber, ausente.
10. Raspail (Francisco Vicente), 54, químico literato, representante del pueblo.
11. Lavirron, capitán de artillería de la guardia nacional.
12. Quentin (Augusto Francisco), 49, propietario.
13. Degré (Pablo), llamado el bombero, 36, pintor.
14. Chancel (Napoleon), ex-comisario de gobierno provisional en el departamento de la Drome.
15. Larger (Javier Victor), 33, maquinista, ex-comandante del batallón de la guardia nacional de Passy.
16. Borme (Daniel), 27, químico.
17. Thomas (Luis Julio Fernando), 31, estudiante de farmacia.
18. Courtais [Amable Gaspar Enrique], 57, representante del pueblo y excomandante general de la guardia nacional de Paris.
19. Caussidiere [Marcos Luis], 39, representante del pueblo, [ausente].
20. Villain.

## CAUSA

### SOBRE LOS SUCEOS DEL 15 DE MAYO EN PARIS.

ALTO TRIBUNAL NACIONAL DE BOURGES.

Audiencia del dia 9 de marzo.

PRESIDENCIA DE MR. BERANGER.

El gran número de personas que con motivo del proceso han acudido á Bourges encuentra sumamente difícil y costoso el alojarse convenientemente. Los testigos han acudido al tribunal pidiendo una indemnización de los grandes gastos que su estancia en Bourges les produce. Ya anteriormente la autoridad municipal habia recomendado á los vecinos mayor moderación con los oficiales de los muchos cuerpos de tropas que hay en Bourges.

La asistencia á los debates judiciares era el 9, como los dos dias anteriores, grandísima. La sala estaba completamente llena, y la multitud se estrechaba en las cercanías.

A las diez y media se abre la sesion, estando presentes todos los acusados menos Flotte. Prévias las mismas formalidades observadas el dia anterior con Barbés y Albert, el presidente manda que sean conducidos por la fuerza. (Movimiento.)

Los gendarmes introducen en la sala á Flotte, cogido por la cabeza y los pies. El acusado trae su traje en el mayor desorden, y al llegar á su sitio exclama: «No quiero mas de vuestro tribunal excepcional»

*El presidente:* No teneis la palabra.

*Flotte:* No quiero seguir viendo realistas.

*El presidente:* Os digo que no teneis la palabra.

*Flotte:* Pues la pido.

Los gendarmes obligan por la fuerza á Flotte á sentarse y calmarse.

El ugiere llama á los testigos, formalidad que dá lugar á algunos incidentes sin interes.

*Blanqui:* Pido que no se interrogue á los acusados si no careandolos con los testigos. Este interrogativo no es jamas favorable á los acusados; no lo puede ser, porque son preguntados con prevención.

No se pueden considerar las apremiantes preguntas que salen de la boca de los jueces como el brillo del rayo que los vá á herir.

Recordad, señores, que jamás ha salido inocente una mujer de un tribunal. Y un gran malvado, por el contrario, armado con su inteligencia y su audacia, podrá seguir todas las tortuosidades del pensamiento del juez.

*M. Baroche:* Nos oponemos á todos esos discursos preliminares que retardan los debates.

Solo el presidente tiene el derecho de dirigir la discusión; y si se adoptara lo propuesto por el acusado: la dirigirian los acusados. Suplico al tribunal que lo deseché.

El tribunal delibera algunos momentos, y en seguida pronuncia un auto desatendiendo la escepcion de M. Blanqui.

*El presidente:* Acusado Blanqui, es verdad que el código de instruccion criminal no prescribe terminantemente el interrogatorio de los acusados; pero la ley dá al presidente el derecho de hacer todo lo que pueda contribuir á la manifestacion de la verdad, y las consideraciones que hasta ahora ha tenido el presidente deben ser para vos una garantía de que ejercerá su derecho convenientemente.

El presidente interroga á varios acusados sucesivamente.

*Albert:* Me niego á responder.

*Barbés:* He declarado que no reconozco la autoridad del tribunal, y no responderé á ninguna pregunta.

*Sobrier:* Deseo no responder.

*Raspail:* Mi posicion es difícil; mi conducta no puede ser una reprension de la de mis co-acusados; pero he aceptado los debates, y me pondria en contradiccion conmigo mismo si me negara á contestar.

*El presidente:* ¿Presidiais un club que tenia el nombre de club de los amigos del pueblo?

*Raspail:* Si.

*El presidente:* ¿Qué pasó en el club antes del 15 de mayo?

*Raspail:* Nos hemos servido de una expresion admitida, pero que no es exacta en este momento; yo no presidia un club; tenia una conferencia; era una leccion que daba todos los sábados á todas las personas que me hacian el honor de oirme. Para dar este curso no habia pedido consejos á nadie.

Acudian á el sobre 5,000 personas, las mas obreros y mil señoras á las tribunas, y jamás he dicho nada que pudiera motivar los sospechas de la policia.

La cuestion de la Polonia era para mi una cuestion personal; habia escrito sobre ella en 1838 un folleto que se ha traducido al polaco, y repartido con profusion en Polonia.

Quince dias antes del 15 de mayo vinieron á buscarme algunos polacos, y me pidieron que redactara una esposicion en favor de la Polonia dirigida á la Asamblea nacional. Para mi era un deber acceder á esta peticion, y prevenir á las personas que vinieron al dia siguiente á mi explicacion que no nos podiamos dispensar de asistir á la manifestacion por la Polonia. Pero les anuncié que esta debia ser enteramente pacífica, y que si la policia queria provocar tumulto, habia que hacerle saber el objeto de lo que haciamos.

El dia indicado me reuni al cortejo en la Bastilla; pero en el momento en que acababa de colocarme con mi club al fin de la multitud, se me vino á advertir que los que estaban al principio no llevaban ninguna peticion, y que seria bueno que me colocara á la cabeza llevando la mia. Asi lo hice, aunque dejando mi club siempre detrás de todos.

Al llegar á la cabeza de la columna, vi figuras siniestras que querian algo muy distinto de una manifestacion pacífica; pero no puede retroceder, y tuve que avanzar. En la verja me preguntó M. Courtais quién era.—Raspail, le dije.—¿Como! ¿Raspail? Acaba de entrar.

Era otro que había tomado mi nombre para introducirse en la Asamblea. Llegaron algunos representantes que me conocieron, y me hicieron entrar.

Vi hombres que lo rompian y destrozaban todo; me dirigí á los oficiales de la guardia móvil, y me digeron que no tenían órdenes sobre el particular.

*El presidente:* Al salir de la Asamblea se os ha visto en un cabriolé con muchas personas sobre el muelle Malaquais. ¿A dónde ibais?

*Raspail:* Salí por el peristilo del palacio. Encontré una porcion de gente que me anunció que figuraba en una lista de gobierno provisional. Yo respondi que ignoraba enteramente este hecho, y tomé un carruaje para librarme de importunos. Muchas personas rodearon mi coche, gritando: ¡Viva Raspail!, y á pesar de mis esfuerzos para no ir al Hotel-de-Ville y de haber logrado que los que se habían apoderado de los caballos no atravesaran el Puente-nuevo, me llevaban bácia allá, hasta que dejé el carruaje y me metí en otro, con el que subí por la calle de la Montagne-Sainte-Genoviève.

*El procurador general:* Leisteis en el tribunal una petición, cuya lectura no os autorizó el presidente M. Buchen.

*Raspail:* No recuerdo quien me autorizó; tal vez algún cuestor.

*El procurador general:* ¿Negais que entrasteis en la Asamblea al mismo tiempo que Blanqui.

*Raspail:* Entré solo por la verja que me abrió el general Courtais.

*Courtais:* En aquel momento habían entrado ya dos Raspail. (Movimiento.)

*Flotte,* interrogado, se niega á responder.

*Quentin* cuenta como fué desde su casa á la plaza de la Magdalena, y de esta á la Asamblea, en donde se colocó en la tribuna diplomática, y asegura que es falso que amenázara al presidente de la representación nacional, y que le llamara *canalla*. El palo que levantó sobre la mesa de la presidencia era un junco que le sirve hace años de baston. Preso y entregado á la guar-

día nacional, se le preguntó si estaba armado, y dijo que llevaba dos pistolas.

*El presidente:* ¿Las conoceriais si os las presentaran?

*Quentin.* Si.

Los ugieres presentan al acusado dos pistolas, que reconoce, y declara que están cargadas desde 1842.

(Se concluirá.)

## NOTICIAS NACIONALES.

Madrid 21 de marzo.

Por el correo de ayer 20 hemos recibido de nuestro corresponsal de la frontera de Francia la interesante carta que insertamos á continuación:

....16 de marzo

El grupo de carlistas que aun permanecía en Aldudes, acechando la ocasion de hacer una nueva correría en España, y que se componia de unos 120 hombres, los mas de ellos jefes y oficiales, se ha disuelto por orden de Elio, recibiendo cada uno de los primeros un duro, y tres pesetas cada uno de los segundos. Los que se han internado por la parte donde resido van abominando de su general, á quien llaman traidor á boca llena.

Ya no existe en la frontera de Navarra fuerza alguna, y solo unos cuantos soldados andan diseminados esperando el indulto para volver á España. Dicen que algunos han marchado á Cataluña. Mongelos, que habia venido con el titulo de intendente general, es el único jefe que ha quedado y se cree que se ocupe en poner en seguridad las municiones y los mil fusiles que tenian dispuestos. Han dejado á deber á los proveedores unos quince mil francos.

Este partido se encuentra cada día mas dividido: los *apostólicos* no cejan en la guerra que de antiguo hacen á los que ellos llaman *transaccionistas* y traidores. Principalmente con Elio estan muy encarnizados. El capuchino P. Larraga, á quien sus poco letrados amigos llaman *pico de oro*, es el cabeza del partido.

Este reverendo se encuentra actualmente en las inmediaciones de Bayona, comunicando puntualmente á Montemolin todo lo que hace y piensa Elio, de quien dice con bien poca caridad que fue, es y será siempre traidor. No será difícil que el tal padre quiera sustituir al jefe navarro en el encargo de encender la guerra civil en España, para lo cual cuenta con Aguirre y otros tan fanáticos en política como el. Pero en todo caso creo que los deseos de unos y otros se han de estrellar ante la carencia total de recursos.

Por ahora pues, estamos en completa tranquilidad.

## NOTICIAS DE ULTRAMAR.

BRASIL

Fernambuco 3 de febrero.

Los rebeldes habían atacado en tres columnas la ciudad por varios puntos; ya se habían apoderado de San Antonio y desde las casas hacían fuego á la tropa. Pero habiéndoseles cortado la retirada por los Affagodos, fueron desalojados de sus posiciones por las tropas de mar y tierra y no pudieron escapar. El jefe principal de los rebeldes era Minos Machado, diputado en la asamblea general, el cual fué muerto en la mañana de aquel día; este suceso desalentó á los suyos. Otros jefes han caído prisioneros.

La batalla duró trece horas. Los rebeldes no pudieron llevar á cabo sus proyectos de saqueo. Se han cogido algunas proclamas, en las cuales se les prometían seis días de saqueo si vencían. El número de muertos y heridos por ambas partes asciende á 1,200; se han hecho 500 prisioneros. Muchos habitantes buscaron refugio á bordo de los buques que se hallaban en la rada. El grueso de los rebeldes se halla cerca de Palmado; se calcula su número en 1,000 á 1,200. Varios destacamentos sueltos que se han querido rendirse han sido fusilados.

[76]

—Amigas mias, dijo Gelsomina incorporándose en su cama, vais á ayudarme porque necesito un vestido para esta noche.

Miráronse las jóvenes con asombro, pero sin embargo hicieron una señal con la cabeza, indicando que estaban á las órdenes de su joven amiga.

Tomando entonces unas tijeras, cortó la tela la misma Gelsomina, distribuyó tarea á sus dos compañeras sentadas á cada lado de su cama, reservándose la suya, y las tres se pusieron á trabajar.

Mientras que las jóvenes se afanaban rezaba Maese Adan las oraciones de difuntos.

Al anochecer estaba concluido el traje.

XIII.

### EL VIATICO.

En tanto Marco Brandi había sido conducido á la iglesia en donde debía pasar la noche. En medio de la nave, rodeado de cirios encendidos, estaba ya el ataúd en que debía ser depuesto después de la ejecución el cuerpo del sentenciado, y en uno de los pilares del coro había sido empotrada en la pared una argolla de la cual pendía una cadena bastante larga para que pudiera arrodillarse sobre las gradas del altar. Echó Marco Brandi una tranquila mirada sobre estos diversos preparativos y pidió únicamente que se le desataran las manos, para poder plegarlas en medio de sus oraciones. Estando encadenado por medio del cuerpo, y no debiendo perderle de vista un pelotón de esbirros con sus carabinas cargadas no hubo inconveniente en concederle dicha gracia.

Acompañaba á Marco Brandi un monge que había ido á buscarle en su prision para prepararle á la muerte y que fué recibido por el reo con la veneración que en todo tiempo había este profesado á los hombres de la iglesia, y si el joven había adoptado el oficio que ejercía, no era como dijimos, ni por desesperación, ni por impiedad, sino porque había nacido con un puñal en la cintura y una carabina en la mano; así que en el momento de morir no quiso hacer alarde de una vana baladronada sino al contrario acogió con reconocimiento los consuelos que venia á traerle el hombre de Dios. Sin embargo sea que no quisiera

[73]

hiera bastado su valor solo, le fue mucho mas fácil por la cruel idea que le había asaltado en aquella noche en que Gelsomina le pedía á su padre, de que esta joven había cesado de amarle, porque ¿de que le servía en adelante la vida sin el amor de Gelsomina?

El pobre mancebo estaba bien lejos de pensar, como se vé, que en el momento en que iba á morir por su padre, Gelsomina se moría por él. Ella había hecho cuanto era posible por ver á Marco Brandi, pero se le había prohibido cruelmente, porque temían los jueces que si visitaba algún amigo al preso, le diese alguna arma por medio de la cual se librara de la justicia; quería presentar un castigo ejemplar, y Marco Brandi tenía el honor de estar reservado para moralizar con su suplicio á toda la Calabria citerior á la que había escandalizado con su ejemplo.

Maese Adan no abandonaba la cabecera del lecho de su hija; el pobre padre que siempre había vivido para ella, parecía que debía morir con ella. Fijos sin cesar allí sus ojos lloraba cuando ella dormía, y se sonreía cuando despertaba. Todos los días llevaba Fr. Bracalone, que se había hecho amigo de toda la casa, la flor de su limosna; pero por mas que la buena Babilana agotaba para preparar estas provisiones los tesoros de su ciencia culinaria ella sola las probaba con la punta de los dientes; en cuanto á maese Adan, no hacía mas que probar de vez en cuando el resto de un caldo en que había mojado sus labios Gelsomina. Así era un milagro como podía vivir con este solo alimento y nutrido solamente con su dolor paternal.

En cuanto á Gelsomina, no era ya la misma; su voluntad atojadiza, sus manías caprichosas habían desaparecido; era dulce y gemebunda como gacela herida, y esta resignación alarmaba mas á su padre que si se hubiera apoderado de ella la desesperación. De tiempo en tiempo Fr. Bracalone, que la echaba algún tanto de médico, tomaba el pulso á la joven, y luego volviendo el rostro, silbaba tristemente y meneaba con dolor la cabeza. El santo varón no pensaba ni en sus santas imágenes, ni en sus pañecillos benditos, ni en su milagroso tabaco: todos estos recursos los reservaba para prevenir las enfermedades en los que gozaban de salud, pero nunca se aventuraba á experimentar su influencia sobre los enfermos; además delante de sus amigos íntimos tenía la consideración de no afectar por sí mismo una fe muy profunda en todas aquellas reliquias tan buscadas por los otros, y

## PALMA.

## PUBLICACIONES OFICIALES.

No habiéndose presentado postura en la subasta practicada en esta Intendencia en el día de ayer para la construcción del casco de un bote para el servicio de los torreros de las illetas, ha señalado el M. I. Sr. intendente de esta provincia para nueva subasta el día 12 de abril próximo en los estrados de esta Intendencia según el presupuesto y pliego de condiciones que obra en esta escribanía de rentas. Lo que se avisa al público para conocimiento de los licitadores. Palma 31 de marzo de 1849.—P. M. de S. S.—Miguel Villalonga, escribano.

## GACETILLA COMERCIAL.



## BUQUES ENTRADOS.

Día 31.

De la Habana en 53 días polacra Atenas, de 280 ton., cap. D. Miguel Cerdá, con 15 mar., 1 pasajero y azúcar.

## A LA CARGA.

Para Valencia laud S. Mignel, de 32 ton., pat. Miguel Bauzá.



## GACETILLA RELIGIOSA.

Santo del día de hoy.

## SAN VENANCIO OBISPO Y MÁRTIR.

Fue S. Venancio de nacion español, y monge y abad de un monasterio benedictino, contiguo á la ciudad de Toledo, de donde salió para subir á su silla episcopal. Acreditó todas las virtudes, siendo la mas eminente una caridad sin límites; pues habiendo ocurrido en su tiempo años estériles en España, socorrió no solo á sus fieles sino tambien á otras provincias. En fin, obligado de urgentes negocios de la Iglesia, pasó á Paunomia, y en esta expedicion logró la corona del martirio, por defender la fe y la religion de Jesucristo por los años 603.

## Cultos.

Hoy en la iglesia de religiosas de Sta. Magdalena, á las cuatro en punto de su tarde, comenzará el piadoso ejercicio de las siete palabras que habló Jesucristo desde la cruz en las tres horas de su agonía.

## AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE MAÑANA.

Sale el sol á las— 5 hs. 44 ms.

Pónese á las— 6 » 16 »

Los relojes deben señalar al mediodía verdadero las 12 hs. 3 ms. 52 s.



Vapor EL MALLORQUÍN.—Suspendida por hoy su salida á causa del mal tiempo, la verificará mañana á las doce.

Libros de lance.—En la redaccion de este periódico daran razon de la persona que desca vender con una tercera parte de rebaja en su justo valor, hallándose en muy buen estado los siguientes libros:

Panorama Universal histórico y descripción de todos los pueblos.

España.

Tierra Santa.

Rusia, Persia, Méjico y Alemania, Bélgica y Holanda, Estados Unidos, Suiza, Inglaterra, Ciudades Anseaticas, Malta, Polonia, Italia, Confederacion Germánica.

Omnibus.—Con motivo de las festividades que se celebran en la semana Santa saldrá de la capital el lunes y miércoles, y de Inca el martes y sábado.

Los asientos se despacharán en la librería de Gelbert plaza de Cort.

Anguila de la Albufera.—La habrá de venta en la pescadería durante todos los días de la Semana Santa. Tambien se venderá la tan celebrada que se conoce con el nombre de polla-garal.

## IMPRENTA BALEAR

á cargo de Pedro José Umbert, editor responsable.

[74]

que les distribuía con una prodigalidad que hubiera debido dar luz á aquellas almas crédulas acerca del poco caso que de ellas hacia el mismo sacristan.

Habian pretendido ocultar á Gelsomina la fatal sentencia, pero en vano, pues habia sido publicada á son de tambor por toda la poblacion, de suerte que Gelsomina al oír el son de aquel instrumento que no resonaba sino en las grandes solemnidades, habia prestado tanta mayor atención, cuanto mas esfuerzos habia notado en maese Adan para distraerla. Puso la doncella la mano sobre la boca de su padre, y medio incorporada sobre su lecho, oyó hasta las últimas palabras del pregonero que anunciaba la ejecución para la mañana siguiente. Entonces volvió á caer sobre su cama con los ojos cerrados y sin movimiento, y desde aquella hora solo sus labios se menearon, y habia un día que se encontraba de aquel modo, indicando unicamente por el movimiento de sus labios que aun vivía, cuando oyó el paso de Fr. Bracalone, que según su costumbre venia á visitar á su enferma; y súbitamente se volvió hácia su padre y le rogó que la dejara sola con el sacristan.

Maese Adan no era mas que un autómatas sin voluntad: levantóse de su silla y salió del cuarto con un movimiento lento y mecánico; abrió entonces Gelsomina sus ojos encendidos por la fiebre, é hizo seña á Fr. Bracalone de que viniera á sentarse á su lado.

—Padre mio, le dijo luego que se hubo sentado como ella deseaba, es preciso que le vea.

—Pero sabéis muy bien, hija mia, respondió el buen sacristan, que esto es imposible, pues que está incomunicado.

—Padre mio, continuó Gelsomina, me han dicho siempre que los condenados pasaban su última noche en una capilla.

—Es verdad, murmuró Fr. Bracalone.

—Y bien, al anochecer es cuando empieza su última noche; ¿en dónde la pasa?

—En la iglesia de la abadía.

—Padre mio, dijo Gelsomina, cogiendo las dos manos del sacristan con una fuerza de que este estaba muy lejos de creerla capaz, esta iglesia es la vuestra. Podéis, pues, conducirme por alguna puerta que no esté cerrada. No le desatarán de la argolla á la cual estará amarrado; las guardias permanecerán allí, vos os mantendréis á la puerta por la cual háyamos entrado: nada por tanto tenéis que temer.

[75]

—Pero ¿cuál es vuestra intencion, mi pobre niña? Una entrevista no podrá sino hacer mas cruel para entrambos esta separacion.

—Puesto que es preciso que muera, padre mio, quiero que muera al menos mi esposo. Yo soy quien le mata, quiero tener derecho de vestir luto por él todo el resto de mi vida; las formalidades todas cumplidas estaban ya, y no faltaba mas que fijar el día. Este día Dios lo ha marcado; yo lo acepto.

—Pero ¿y vuestro padre? y vuestra madre?

—Me acompañarán al altar.

—Es imposible.

—Me habeis prometido obtener del prior que celebraria mi misa de boda; no os la pido ya gratis, tomad, abrid, este cofre, y sacad cuanto querais....

—Pero ¿cómo tendreis valor?.... Respondió Fr. Bracalone: sin volver ni aun la cabeza hacia el lado que le indicaba la doncella.

—Tranquilizaos, padre mio, esto corre por mi cuenta.

—Vamos, dijo el sacristan, es preciso hacer, lo que queréis. Cogió Gelsomina la mano de Fr. Bracalone, y la besó.

—Id á avisar á D. Cayetano, dijo la doncella, mientras yo voy á hacer mis preparativos de boda.

Salió Fr. Bracalone, y llamó Gelsomina á su padre y á su madre.

Esta noche me caso con Marco Brandi, les dijo; vosotros me acompañareis al altar: verdad, padre mio? verdad, madre mia?

Creyeron los dos ancianos que se habia vuelto loca, y se echaron á llorar.

No hay que perder tiempo para componer mi traje, continuó Gelsomina, brillando sus ojos con un ardor febril; un vestido blanco, y nada mas, un vestido que pueda servirme para mi casamiento y para mi entierro; llamad á Gidsa y á Laura para que vengan á ayudarme.

Eran estas jóvenes dos de sus amigas.

Salieron Maese Adan y la vieja Babilana, uno para ir á buscar á las jóvenes, y la otra para comprar la tela que pedía Gelsomina, creyendo entrambos obedecer á un delirio de su calentura, pero amaban entrambos demasiado á su hija para negarle cosa alguna.

Volvió al instante Maese Adan con Gidsa y Laura, y á los cinco minutos entraba ya Babilana con la tela.